

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2017-18

PENDIENTES:

La recuperación de la materia para alumnos pendientes de **2º ESO** se llevará a cabo de la siguiente manera: el alumno será convocado a principios de curso para informarle, se le convocará a tres pruebas durante el curso y a una final en las fechas previstas por Jefatura de Estudios. La convocatoria para estas pruebas será publicada en las fechas previstas y se darán a conocer a los padres en la reunión que se mantiene a principios de curso.

La recuperación de la materia para alumnos pendientes de **3º ESO** se llevará a cabo de la siguiente manera: el alumno será convocado a principios de curso para informarle, se le convocará a dos pruebas durante el curso y a una final en las fechas previstas por Jefatura de Estudios. La convocatoria para estas pruebas será publicada en las fechas previstas y se darán a conocer a los padres en la reunión que se mantiene a principios de curso.

El alumno cuenta con dos convocatorias para su recuperación: junio y septiembre.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con **Física y Química de 1º pendiente**, realizarán la prueba de Química por el mes de enero y la prueba de Física en marzo, evitando siempre que coincidan con fechas de evaluaciones del curso normal.

Cuando el alumno no aprueba por partes, se presentará a una prueba final, en abril, de acuerdo a las fechas que se propongan desde Jefatura de Estudios. Para la recuperación, no disponemos de horas de repaso, pero los alumnos saben que nos pueden consultar a cualquier profesor del Departamento y en particular a la Jefa, sobre las dudas que se les presenten durante la recuperación de la materia, así se les comunica a ellos y a sus padres en la primera reunión que se mantiene con ellos a principios de curso.

Estos alumnos se encuentran cursando 2º de bachillerato con nosotros, con lo cual siguen vinculados a nuestro Departamento y es más fácil mantener el contacto con ellos para ir planteando la recuperación de la asignatura del curso anterior.

Es importante que los alumnos sepan que hasta que no recuperan la pendiente no se puede aprobar la asignatura de 2º, Física o Química. La nota de 2º queda supeditada a la de Física y Química de 1º, que se considerará aprobada con una calificación final igual o superior a un 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN ESO.

En **2º y 3º de ESO** se utilizan como **instrumentos de evaluación**:

- Ejercicios con material de apoyo (cuaderno de clase) (C)
- Pruebas escritas por cada Unidad Didáctica y actividades realizadas durante el periodo correspondiente a la evaluación, los exámenes son apropiados para evaluar conceptos y procedimientos, se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba. (PE)
- Intervenciones en el aula, a través de observación directa Se utilizan para evaluar procedimientos y actitudes, se debe recoger el trabajo diario del alumno tanto el realizado en casa como en clase. (OD) (C) Se debe observar en las tareas si están bien o mal, si lo entiende o no, tanto en el análisis del cuaderno como en el día a día.
- Trabajos que se pueden pedir de forma puntual, para trabajar individualmente o en grupo. (T) Que nos permiten valorar las competencias relacionadas con las TIC y la comunicación escrita y oral. Son adecuados para evaluar procedimientos.

En **2º ESO** además se utiliza el informe de laboratorio de las prácticas realizadas en cada trimestre.

Y con los siguientes **criterios de calificación**:

La calificación en cada evaluación, será de 1 a 10, considerándose aprobada con una nota igual o superior a 5 y se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Realización de pruebas escritas para las diferentes Unidades Didácticas, en las que se valorarán los diferentes estándares, el 60%. Los porcentajes de cada estándar se encuentran en el Anexo I, distribuidos por Unidades.
- Valoración de la actitud del alumno: un 10%. Valoraremos su participación, respeto a sus compañeros y al material del Centro.
- Valoración del trabajo realizado por los alumnos: un 10%.

Realización y corrección de ejercicios, realizados en clase y en casa.

Técnicas de trabajo: se valorará su expresión escrita y oral, su capacidad para la utilización de las TIC, para trabajar en grupo.

- Cuaderno: 10%
- Informes del trabajo de laboratorio: 10%

Y con los siguientes **criterios de calificación**, para 3º de ESO:

La calificación en cada evaluación, será de 1 a 10, considerándose aprobada con una nota igual o superior a 5 y se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Realización de pruebas escritas para las diferentes Unidades Didácticas, en las que se valorarán los diferentes estándares, el 70%. Los porcentajes de cada estándar se encuentran en el Anexo II, distribuidos por Unidades.
- Valoración de la actitud del alumno: un 10%. Valoraremos su participación, respeto a sus compañeros y al material del Centro.
- Valoración del trabajo realizado por los alumnos: un 20%.

Cuaderno.

Realización y corrección de ejercicios, realizados en clase y en casa.

Técnicas de trabajo: se valorará su expresión escrita y oral, su capacidad para la utilización de las TIC, para trabajar en grupo.

Hay un examen específico de solo formulación cuya nota mínima para aprobar será un 6. En el resto de exámenes seguirán apareciendo preguntas o ejercicios que se necesite la formulación.

La nota final del área será la media de las notas obtenidas en cada evaluación. Se realizará así mismo una prueba de **recuperación** para cada evaluación. Para poder hacer nota media se requiere un mínimo de 3,5; incluido el examen.

Los estándares que permiten la evaluación se ponderan un 35% la primera evaluación, 35% la segunda y 30 % la tercera. (Anexos I y II)

Las notas se redondean con el criterio científico.

El alumno cuenta con dos convocatorias para su recuperación: junio y septiembre.

Para la recuperación en septiembre el alumno tendrá un examen y se le podrá plantear la entrega de alguna tarea de verano, a criterio del profesor. La materia se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a un 5.

En **4ºESO** se utilizan como **instrumentos de evaluación**:

- Ejercicios con material de apoyo (cuaderno de clase)
- La evaluación será continua, con un examen mínimo por evaluación.
- Intervenciones en el aula.

Y con los siguientes **criterios de calificación**:

La calificación en cada evaluación, será de 1 a 10, considerándose aprobada con una nota igual o superior a 5 y se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas el 70%

- Trabajo personal (cuaderno de clase, informes de laboratorio, exposiciones en clase, trabajos, trabajo en equipo, asistencia, puntualidad, actitud) el 10%.
- Pruebas escritas con material de apoyo y resolución de ejercicios, un 20%.

Trabajaremos Física durante las dos primeras evaluaciones, con evaluación continua. Aprobando la prueba final de física se recupera la 1ª evaluación. En la 3ª evaluación se trabajará la Química. La nota de Física será la obtenida en la 2ª evaluación y la de Química en la 3ª. La nota final de la asignatura será el resultado de ponderar el 65% de Física y el 35% de Química, así queda reflejado en las tablas donde recogemos indicadores de evaluación, en el anexo correspondiente (III). Para poder hacer nota media se requiere un mínimo de 3,5 en cada parte.

Hay un examen específico de solo formulación cuya nota mínima para aprobar será un 6. En el resto de exámenes seguirán apareciendo preguntas o ejercicios que se necesite la formulación

Los alumnos tendrán opción de presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, una vez acabado el proceso de evaluación llevado a cabo durante el curso, para mejorar su calificación, a la vez que los que no han superado la asignatura harán su recuperación, manteniendo la nota obtenida en esta última prueba.

El alumno cuenta con dos convocatorias para su recuperación: junio y septiembre.

Para la recuperación en septiembre el alumno tendrá un examen y se le podrá plantear la entrega de alguna tarea de verano, a criterio del profesor. La materia se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a un 5.

Para la materia optativa de **Cultura Científica**

- Valoración de la actitud del alumno: un 10%. Valoraremos su participación, respeto a sus compañeros y al material del Centro.
- En esta materia, se trabaja principalmente en grupo y a través de la realización de trabajos en grupo e individualmente, con un 70%. De acuerdo con el Anexo IV.
- Prueba escrita: 20%.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO.

En **1º de Bachillerato** la evaluación será continua. Será objeto de evaluación todo el trabajo realizado por los alumnos y alumnas a lo largo del curso.

Para obtener la nota de cada evaluación y la final del curso, seguiremos los siguientes criterios:

En la 1ª y mitad de la 2ª evaluación trabajaremos Química y en la 3ª evaluación y el resto de la 2ª Física, de esta manera en febrero cambiamos de materia.

En cada parte se realizan dos pruebas escritas, la primera se pondera con 40% y la segunda con el 60% restante.

La nota de la primera evaluación se obtiene con la primera prueba de química, la de la segunda evaluación será la final de química, a efectos del boletín, teniendo en cuenta que sólo tiene un carácter informativo, y durante la tercera evaluación ya se acaba física para obtener así la nota final de curso, que se obtiene con las ponderaciones del anexo de indicadores de evaluación correspondiente.

En cada evaluación se utilizan los siguientes **criterios de evaluación**:

La calificación en cada evaluación será de 1 a 10, considerándose aprobada con una nota igual o superior a 5 y se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas de los distintos bloques de contenidos el 90%
- Trabajo personal (cuaderno de clase, informes de laboratorio, exposiciones en clase, trabajos, resolución de ejercicios, trabajo en equipo, asistencia, puntualidad, actitud) el 10%.
- La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las notas obtenidas en la parte de Física y en la de Química. Se aplicará este criterio cuando sean como mínimo de un 4.

Hay un examen específico de solo formulación cuya nota mínima para aprobar será un 6. En el resto de exámenes seguirán apareciendo preguntas o ejercicios que se necesite la formulación

Aquellos alumnos que no aprueben durante el curso, realizarán un examen de Química, de Física o de toda la asignatura, en junio, dependiendo de la parte que no hayan superado.

Si un alumno se examina de una parte, se hará media con la otra parte de la asignatura que haya aprobado si su nota es como mínimo de un 4.

Si se examina de toda la asignatura (junio o septiembre), la prueba constará de ambas materias al 50%. Se considera que se ha superado el curso cuando se obtiene una nota igual o superior a 5,0.

Los alumnos tendrán la opción de presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, una vez acabado el proceso de evaluación realizado durante el curso, para mejorar su calificación, a la vez que los que no han superado la asignatura harán su recuperación, manteniendo la nota obtenida en esta última prueba. Los indicadores de evaluación reflejan esta ponderación con 50% física y 50% química. (Anexo V)

Al ser evaluación continua en **2º de Bachillerato** la nota final de la asignatura será la obtenida en la 3ª evaluación. Los alumnos que obtengan un 5 como mínimo, aprobarán la asignatura. Si al ponderar con un 10% la nota de la 1ª evaluación, un 30% la de la 2ª evaluación y un 60% la de la 3ª; la calificación es superior a la de la 3ª evaluación, se utilizará dicho criterio.

En cada evaluación se utilizan los siguientes **criterios de calificación**:

La calificación en cada evaluación será de 1 a 10, considerándose aprobada con una nota igual o superior a 5 y se obtiene según los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas de los distintos bloques de contenidos el 90%
- Trabajo personal (cuaderno de clase, informes de laboratorio, exposiciones en clase, trabajos, resolución de ejercicios, trabajo en equipo, asistencia, puntualidad, actitud) el 10%.

Los alumnos tendrán la opción de presentarse a las pruebas extraordinarias de junio, una vez acabado el proceso de evaluación durante el curso, para mejorar su calificación, a la vez que los que no han superado la asignatura harán su recuperación, manteniendo la nota obtenida en esta última prueba.

La materia se considerará aprobada cuando se obtenga una calificación final igual o superior a un 5.

En los anexos correspondientes. (Anexos VI y VII), recogemos cada indicador concreto con sus porcentajes.